



FASE I: DELIMITACIÓN DE
OBJETIVOS GENERALES Y
ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA
INVESTIGACIÓN

Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura
Dirección General de Desarrollo Estratégico
Universidad de Cádiz



DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

ÍNDICE

Objetivo	Pág.
3	
Definiciones metodológicas	Pág.
3	
Análisis de contexto	Pág.
4	
1. Objetivos generales de Investigación en los anteriores PEUCA	Pág.
5	
2. Grado de avance de las líneas de acción relacionadas con Investigación en el PEUCA3	Pág.
5	
3. Autoevaluación de los Factores Estratégicos relacionados con el ámbito de la Investigación	Pág.
9	
4. Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo 2024	Pág.
11	
5. Informe U BBVA	Pág. 12
Propuesta inicial de objetivos generales y específicos de Investigación	Pág.
13	

CONTROL DE VERSIONES

Presentación a los miembros del CD responsables del ámbito de la Investigación	14/10/2024
Presentación al Grupo de trabajo del ámbito de la Investigación	18/11/2024

DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO

Este informe se plantea con el objetivo de concretar, en el marco del Sistema de Dirección Estratégica, los objetivos generales y específicos que la Universidad se marca en el ámbito de la Investigación. Para ello, se sigue la metodología propuesta en el *Diseño del Modelo de Dirección Estratégica: bases conceptuales y metodológicas*, presentado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2024.

La delimitación de estos objetivos se ha desarrollado a partir de un análisis previo del contexto interno y externo de la Universidad de Cádiz, y ha tomado como punto de partida el programa de gobierno del actual equipo de dirección y la revisión del mismo planteada en el Consejo de Dirección Extraordinario celebrado el 4 de septiembre de 2024.

DEFINICIONES METODOLÓGICAS ¹

1. **OBJETIVOS GENERALES:** Implican la declaración institucional de las grandes líneas de acción que la Universidad define para avanzar en el camino que marca su visión.
- Constituyen una parte esencial de la identidad de la Universidad, definiendo el rumbo de sus actuaciones, orientando su futuro, y concretando el alcance, el estilo y las aspiraciones de lo que la UCA quiere ser como institución.
 - Se relacionan de forma directa con cada uno de los espacios de generación de valor social de la Universidad. De esta forma, su definición se plantea en función de los ámbitos básicos y transversales que sirven de base al diseño del Sistema de Dirección Estratégica.
 - Se plantean con vocación de permanencia, sin un horizonte temporal definido.
 - Deben cumplir con la triple condición de ser reales, posibles y medibles
 - La definición de cada uno de los objetivos generales requerirá la especificación de:
 - a) un ámbito (básico y/o transversal)
 - b) un conjunto de indicadores que describan su contexto
 - c) un conjunto de indicadores para valorar su alcance
 - d) la unidad o unidades organizativas implicadas en su desarrollo

¹ *Diseño del Modelo de Dirección Estratégica: bases conceptuales y metodológicas* (Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024)

2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Suponen la concreción de los objetivos generales en líneas específicas de actuación, siendo el primer paso del despliegue a medio plazo del Sistema de Dirección Estratégica. A diferencia de los objetivos generales:

- Se plantean con un horizonte temporal definido.
- Son alcanzables, por lo que pueden considerarse conseguidos en algún momento de despliegue del Sistema.
- Deben acompañarse de indicadores cuantificables y verificables, que permitan valorar su grado de avance, o su consecución.
- Tienen un carácter dinámico y revisable, pudiendo incorporarse nuevos objetivos específicos, en función de la acción de gobierno de la Universidad, o desaparecer del Sistema de Dirección Estratégica cuando se haya verificado, o descartado, su consecución.
- Será necesario especificar aquellos factores externos e internos que condicionen la consecución del objetivo específico (factores clave de éxito).
- Deben estar vinculados a alguno de los ámbitos de generación de valor social de la Universidad, asociándose necesariamente a un objetivo general.
- Su definición debe partir, en todo momento, de un análisis previo de los recursos y de las capacidades propias de la Universidad.
- Su definición debe cumplir con los criterios SMART, que implica ser:
 - a) Específicos
 - b) Medibles
 - c) Alcanzables
 - d) Asignables
 - e) Relevantes
 - f) Temporalizables

ANÁLISIS DE CONTEXTO

La definición de los objetivos generales y específicos deberá partir necesariamente de las directrices marcadas por la nueva normativa universitaria, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario así como del estudio de los informes que describen los principales retos de Universidad para la siguiente década (e.g., AIREF, 2020; Crue, 2021; Fundación CyD, 2023; KPMG; 2020). En la fase de diseño del Sistema, para la definición de los objetivos, se ha desarrollado un análisis externo e interno previo, que ha permitido conocer, por una parte, el grado de cumplimiento de los objetivos recogidos en el PEUCA3, así como las posibles transformaciones contextuales que afectan a la definición de los objetivos generales.

En el planteamiento del análisis de contexto de la Universidad, para definir los objetivos generales y específicos, se han valorado las siguientes fuentes de información:

- Rosa, M. P. (2021). Los factores de cambio en el Sistema Universitario Español y las misiones universitarias. En *Lecturas de política y gestión universitarias* (pp. 43-72). Thomson Reuters Aranzadi.
- Informe AIREF (2020). Estudio sistema universitario público andaluz
- Informe CRUE (2021) Universidad2030. Propuesta para el debate
- Fundación CYD (2024). Monografía: Inteligencia artificial: retos y oportunidades.
- Fundación CYD (2024). Informe 2024
- EUROSTUDENT (2024) Synopsis of Indicators 2021–2024. Social and Economic Conditions of Student Life in Europe.

1. Objetivos generales de Investigación en los anteriores PEUCA.

La siguiente tabla recoge literalmente la forma en la que los tres PEUCAs anteriores especificaron los objetivos generales de investigación. Como puede observarse, desde la primera versión, todos los planes estratégicos han incluido objetivos de mejora de la calidad de la investigación e incremento de la transferencia de los resultados a nuestro entorno.

Tabla 1: Objetivos de Investigación en los PEUCAs anteriores

PEUCA1	PEUCA2	PEUCA3
INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN Y TRASFERENCIA	INVESTIGACIÓN Y TRASFERENCIA
Desarrollar una política de investigación, centrada en la calidad, en la innovación y en la transferencia de conocimientos.	Incrementar la productividad y calidad de nuestra investigación.	Aumentar significativamente nuestro posicionamiento en investigación y transferir de forma relevante y útil nuestra investigación a nuestro tejido social y productivo.
METAS: Incentivar, mejorar e incrementar nuestra investigación y capacidad de innovación. Potenciar la política de transferencia tecnológica entre la Universidad y la Empresa. Mejorar la gestión de la investigación. Mejorar, incrementar y optimizar los recursos e infraestructuras de investigación.	Estimular las agregaciones científicas y su desarrollo en redes de investigación. Contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestra región mediante la transferencia y la innovación	

2. Grado de avance de las líneas de acción relacionadas con investigación en el PEUCA3.

El Sistema de Dirección Estratégico supone la continuidad del PEUCA3, por lo que la definición de los objetivos generales y específicos deberá partir de la evaluación final del avance en las líneas de acción propuestas en este tercer ciclo de planificación en la UCA. Aunque no se dispone, de momento, información para analizar los logros finales de las acciones propuestas, en las siguientes tablas se recogen las valoraciones realizadas en el primer informe de seguimiento (Septiembre, 2023) de cada una de las acciones planificadas en el ámbito de la Investigación.

Tabla 2: Grado de avance en los objetivos y líneas de acción de Investigación del PEUCA3

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance	Grado de avance
Objetivo 3: Aumentar significativamente nuestro posicionamiento en investigación y transferir de forma relevante y útil nuestra investigación a nuestro tejido social y productivo.				
O-3		L.A. 3.1: Desarrollar y priorizar una investigación de calidad, interdisciplinar y de impacto internacional.		
O-3		Acción 3.1.1: Consolidar la estructura administrativa y los procedimientos de la Oficina de Proyectos, con el objeto de realizar su seguimiento integral y continuo, desde su solicitud hasta la justificación final, ofreciendo apoyo continuo a los investigadores y descargándolos de las tareas burocráticas asociadas a su gestión.	0,75	
O-3		Acción 3.1.2: Crear nuevos espacios para investigación, así como realizar una auditoría integral de espacios con distintas finalidades. Fomentar una visión integrada del uso de los espacios en la Universidad, realizar una nueva regulación de su asignación y una monitorización continua del uso de los espacios, implantando las soluciones tecnológicas necesarias para ello.	0	
O-3		Acción 3.1.3: Diseñar un plan de explotación, mantenimiento y actualización de infraestructuras clave de investigación, primando las que formen parte de los Servicios Centrales y las que puedan ser demandadas por distintos Grupos, priorizando el acceso de los grupos que planteen la necesidad para desarrollar un proyecto determinado.	0,25	
O-3		Acción 3.1.4: Agilizar y reducir la carga burocrática de los procesos de licitación para adquisición de equipamiento científico.	0,75	
O-3		Acción 3.1.5: Compartir equipamientos científicos y periféricos de la UCA, a nivel internacional.	0,25	
O-3		Acción 3.1.6: Fomentar la excelencia de nuestros Institutos de Investigación y/o equipos de investigadores de la UCA, alineando sus contratos programa con los requisitos de la convocatoria de excelencia María de Maeztu.	0,75	
O-3		Acción 3.1.7: Promover y consolidar el Plan de Carrera Investigadora de Excelencia, en sintonía con la línea de acción 6.6 de retención de talento investigador.	1	
O-3		Acción 3.1.8: Fomentar la vocación científica de nuestros estudiantes del último curso de grado y de Máster mediante un programa de becas de investigación para realización de sus trabajos Fin de Grado y Fin de Máster.	1	
O-3		Acción 3.1.9: Fomentar y mejorar la especialización del personal con responsabilidad en la gestión de proyectos internacionales.	1	
O-3		Acción 3.1.10: Desarrollar una carrera profesional para el personal técnico de apoyo dedicado a funciones de investigación.	0,75	
O-3		Acción 3.1.11: Mejorar la herramienta WIDI con nuevas funcionalidades que permitan una consulta rápida y ágil de los datos económicos de los proyectos, contratos OTRI, etc. Además, es prioritario facilitar el acceso inmediato a certificaciones de los méritos del Personal Investigador.	0,75	
O-3		Acción 3.1.12: Incluir un procedimiento público de rendición de cuentas para analizar el rendimiento científico de las infraestructuras científicas adquiridas.	0	
O-3		Acción 3.1.13: Priorizar en la adquisición de equipamiento científico el criterio de su viabilidad en términos de costes de operación/mantenimiento.	0	

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance	Grado de avance
O-3		L.A. 3.2: Implementar mecanismos para incrementar la productividad científica de áreas y grupos con menores resultados, aprovechando la potencialidad de nuestras infraestructuras científicas, institutos de investigación, así como nuestro liderazgo en Campus de Excelencia.		
O-3		Acción 3.2.1: Desarrollar y promover la Oficina de Apoyo a los Investigadores, desde la que realizar un seguimiento de los investigadores UCA, de su producción científica, y de su avance en procesos de acreditación. La oficina también pretende definir procedimientos de apoyo para su desarrollo profesional (apoyo al investigador) mediante acciones de formación, asesoramiento en su carrera científica, especialmente en el marco de la UCA.	0,75	
O-3		Acción 3.2.2: Respaldar a los grupos de investigación noveles o de reducida actividad investigadora mediante medidas específicas en el Plan Propio de Investigación, entre las que se incluirán la financiación de proyectos emergentes y ayudas para publicación de sus resultados.	1	
O-3		Acción 3.2.3: Mantener la reducción docente del PDI, con carga docente de 240 horas, cuando dicho personal acredite actividad investigadora, con objeto de facilitar la obtención de sexenios.	0,75	
O-3		Acción 3.2.4: Incluir en el Plan de Carrera Investigadora de Excelencia de la UCA una convocatoria específicamente dirigida a áreas deficitarias de investigación, cuya finalidad es la contratación de investigadores de excelencia que impulsen la investigación en estas áreas deficitarias.	0,75	
O-3		Acción 3.2.5: Crear un servicio de traducción/visión, a la lengua inglesa, de los artículos científicos que favorezca la publicación de los resultados científicos de nuestros investigadores en revistas indexadas que asegure los menores costes y mayor eficiencia.	0	
O-3		Acción 3.2.6: Fomentar las publicaciones conjuntas de resultados de investigación entre investigadores de la Universidad de Cádiz con otros Centros internacionales en revistas de impacto, preferentemente en revistas de acceso abierto.	0,75	
O-3		Acción 3.2.7: Facilitar la participación de investigadores seniors de la Univ. que apoyen planes de mejora de grupos de investigación con menores resultados.	0	
O-3		Acción 3.2.8: Convocar ayudas para premios y publicaciones vinculadas a las áreas preferentes de investigación de los Campus.	0	
O-3		Acción 3.2.9: Potenciar la actividad investigadora en los campus con menor tradición. Construcción del Edificio UCA-SEA y convocatoria capital humano investigador Campus Bahía de Algeciras: son dos actividades prioritarias para potenciar y dinamizar el Campus Bahía de Algeciras.	0,75	
O-3		Acción 3.2.10: Fomentar el desarrollo de prácticas y estancias de jóvenes investigadores, así como de investigadores seniors de áreas deficitarias, en empresas y organismos internacionales (tanto entrantes como salientes)	0,75	
O-3		Acción 3.2.11: Fortalecer la multidisciplinariedad del Campus de Excelencia del MAR, CEIMAR, mediante medidas concretas encaminadas a la creación de sinergias entre investigadores de diferentes áreas de conocimiento.	0,75	
O-3		Acción 3.2.12: Promover la visibilidad del CEIMAR como referente y escaparate de la excelencia científica en nuestra universidad.	0,75	
O-3		Acción 3.2.13: Incrementar la proyección internacional del CEIMAR promoviendo su liderazgo en proyectos internacionales.	0,75	
O-3		L.A. 3.3: Generar incentivos para aumentar la presencia de nuestra universidad en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, dando apoyo y promoviendo generación de redes		

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance	Grado de avance
O-3		Acción 3.3.1: Potenciar e incentivar la realización de reuniones internacionales y la constitución de consorcios, clústeres o redes para solicitar proyectos internacionales mediante medidas de apoyo específicas y soporte técnico a los investigadores.	0,5	
O-3		Acción 3.3.2: Primar alianzas Inter-Grupos (Redes) a nivel nacional e internacional para desarrollar proyectos interdisciplinares que aumenten claramente el potencial y visibilidad de la investigación en la UCA.	0,25	
O-3		Acción 3.3.3: Buscar oportunidades en temas de investigación con proyección internacional, situados en las fronteras del conocimiento, y con elevado impacto social, proporcionando ayudas específicas para dicha búsqueda de oportunidades.	0,75	
O-3		L.A. 3.4: Fomentar una investigación y transferencia responsable, emprendedora y sostenible.		
O-3		Acción 3.4.1: Agilizar todos los procesos burocráticos relacionados con las actividades de transferencia de nuestra Universidad, empleando soportes informáticos para llevar a cabo los procesos. Agilizar las tramitaciones de contratos OTRI y la firma de convenios presentan especial relevancia.	0,75	
O-3		Acción 3.4.2: Potenciar la creación de empresas de base de conocimiento a partir de los resultados de nuestros investigadores, estimulando esta creación mediante ayudas en el Plan Propio, cesión de espacios en el nuevo centro de Transferencia Empresarial El Olivillo y del Programa de crecimiento y consolidación de empresas basadas en el conocimiento y emprendimiento universitario.	0,5	
O-3		Acción 3.4.3: Potenciar y dinamizar la cultura de transferencia de la comunidad universitaria mediante creación de espacios de trabajo colaborativo investigadores/emprendedores/empresas en el Centro de Transferencia Empresarial El Olivillo.	1	
O-3		Acción 3.4.4: Ampliar la colaboración estable con empresas, apoyándose en la figura de Cátedras de Empresa y en Tesis con Mención Doctorado Industrial.	0,75	
O-3		Acción 3.4.5: Fomentar la investigación encaminada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) generando conocimientos para la solución de retos globales premiando los mejores TFG y TFM, así como proyectos.	0,25	
O-3		L.A. 3.5: Dinamizar y potenciar alianzas, clusters y resultados en materia de transferencia de resultados I+D+I		
O-3		Acción 3.5.1: Potenciar la oficina de Patentes, desarrollando una política efectiva que incremente la proporción de las patentes UCA en explotación.	0,75	
O-3		Acción 3.5.2: Mejorar la presencia de la UCA en Clusters sectoriales y/o Clusters de orientados a realizar acciones de transferencia de investigación.	0,75	
O-3		Acción 3.5.3: Definir, de forma participativa, temáticas en las que la Universidad decida poner de manifiesto su compromiso social, realizando convocatorias vertebradoras de proyectos interdisciplinares en estas temáticas, especialmente en temáticas asociadas a necesidades inmediatas del entorno.	0	
O-3		Acción 3.5.4: Mantener y Fomentar la transferencia de conocimiento en torno al tejido empresarial próximo a nuestra Universidad (aeroespacial, vitivinícola, marítimo, textil...).	0,75	
O-3		Acción 3.5.5: Dinamizar y potenciar el ecosistema emprendedor de la provincia de Cádiz con el apoyo de las iniciativas en marcha (Puesta en servicio del Centro de Transferencia Empresarial, despliegue del Proyecto ITEAzul, Proyecto UCA-SEA en el Campus Bahía de Algeciras, proyecto SEA-EU) para relanzar la relación de la UCA con empresas.	0,75	
O-3		Acción 3.5.6: Potenciar la cooperación transdisciplinar con stakeholders mediante proyectos piloto (Marketplace, Transformation Labs, Science Shops, Citizen Science).	0,25	

Objetivo	Línea	Acción	Grado de avance	Grado de avance
O-3		L.A. 3.6: Generar instrumentos que den mayor transparencia, visibilidad e impacto a nuestra investigación y transferencia		
O-3		Acción 3.6.1: Disponer de un Portal de Investigación que permita recopilar, integrar y dar visibilidad a la investigación que se realiza en la UCA a través de las publicaciones de los investigadores, así como mostrar la calidad de las mismas a través de los indicadores de impacto.	1	
O-3		Acción 3.6.2: Apoyarse en la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación para articular un Plan de Mejora de la difusión y el impacto de la actividad de investigación y transferencia de la UCA.	0	
O-3		Acción 3.6.3: Potenciar el Plan de Fomento del Acceso Abierto a la Ciencia impulsando la política de la Universidad de Cádiz en línea con el movimiento internacional de acceso abierto a la ciencia.	0,25	
O-3		L.A. 3.7: Impulso de la investigación y la transferencia en el contexto del SEA-EU.		
O-3		Acción 3.7.1: Divulgar y aplicar la experiencia piloto del SEA-EU para el intercambio de técnicas y procedimientos de investigación y transferencia mediante movilidad física o virtual.	0,75	
O-3		Acción 3.7.2: Aprovechar las iniciativas y convocatorias en los planes propios de cada universidad SEA-EU para incrementar el impacto internacional y colaborativo de nuestra Universidad, mediante el estímulo de actuaciones en el ámbito de la alianza SEA-EU.	1	
O-3		Acción 3.7.3: Fomentar la interdisciplinariedad en temas de sostenibilidad e inclusión mediante la experiencia de los dos Observatorios de la alianza SEA-EU (Observatorio SEA-EU para el Crecimiento Sostenible Azul; Observatorio SEA-EU de las Migraciones y los Derechos Humanos).	0,5	
O-3		Acción 3.7.4: Establecer becas de iniciación a la investigación en período estival para alumnos de alto rendimiento en el contexto de las universidades SEA-EU.	0	
O-3		Acción 3.7.5: Extraer buenas prácticas de ciencia ciudadana a partir del proyecto H2020 reSEArch-EU que puedan ser replicadas en nuevos proyectos de investigación y transferencia.	0,75	
O-3		Acción 3.7.6: Generalizar las mejores prácticas de open access emanadas de la alianza SEA-EU en el ámbito de la Universidad de Cádiz.	1	

Tabla 3: Grado de avance en los objetivos y líneas de acción relacionadas con investigación no incluidas en el objetivo 3

O_6		L.A. 6.6: Generar instrumentos para identificar, captar y retener talento entre estudiantes e investigadores.		
O_6		Acción 6.6.1: Actualizar la Política de Captación y Retención de Talento Investigador, regulando los mecanismos para facilitar la acogida e integración de los investigadores posdoctorales que se incorporan a la UCA.	0	
O_6		Acción 6.6.2: Definir mecanismos claros y efectivos para incorporar investigadores posdoctorales de convocatorias externas que garanticen su permanencia en la UCA	0,75	
O_6		Acción 6.6.3: Dar la máxima difusión a todas las convocatorias de PDI UCA.	1	
O_6		Acción 6.6.4: Desarrollar buenas prácticas en contratación de investigadores, consolidando el sello europeo 'HR Excellence in Research (HRS4R)', agilizando los procedimientos de contratación.	1	
O_6		Acción 6.6.5: Implementar un Programa de innovación social y emprendedor en la UCA que facilite la identificación de talento emprendedor entre estudiantes.	0,5	
O_6		L.A. 6.7: Incentivar / reconocer al personal docente mejor evaluado en docencia, investigación y en la mejora de la calidad de los servicios.		
O_6		Acción 6.7.1: Realizar un acto anual de reconocimiento a los investigadores que protagonicen los logros de especial relevancia científica.	1	

O_6	Acción 6.7.4: Desarrollar el Servicio de asesoramiento al PDI para la obtención de Sexenios y Acreditaciones.	0,75
-----	---	------

3. Autoevaluación de los Factores Estratégicos relacionados con el ámbito de la Investigación.

Con carácter previo a la definición de los objetivos generales y específicos se ha desarrollado un análisis cuantitativo para concretar el análisis del contexto en el ámbito específico de la Universidad de Cádiz, a partir de la visión de su Consejo de Dirección. Sobre la base de los informes referenciados con anterioridad, se definió una relación de factores potencialmente relevantes para cada una de las dimensiones, con el objetivo de valorar, para cada uno de ellos:

- El efecto potencial sobre la Universidad de Cádiz (positivo o negativo).
- El grado en el que el Consejo de Dirección considera que la Universidad de Cádiz está preparada para afrontar la situación que plantea cada uno de los factores.
- El grado en el que el elemento a valorar puede considerarse un factor específico de la Universidad de Cádiz o un condicionante común a todas las instituciones de enseñanza superior españolas.

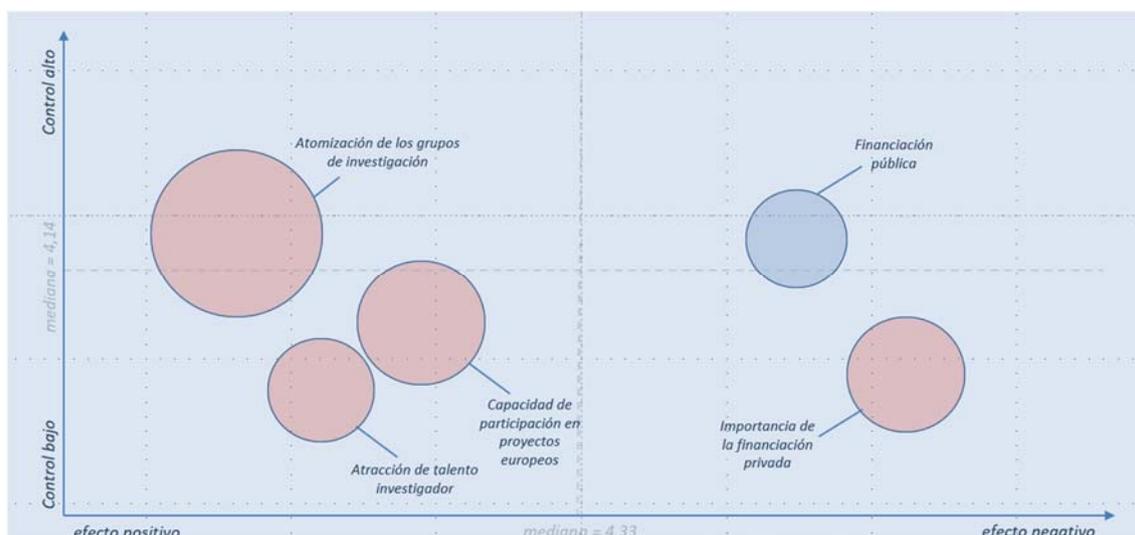
Tratando de presentar la información de la manera más sintética posible, las conclusiones del análisis acerca de los factores relacionados con la Investigación se muestran en forma de matriz. En el eje horizontal se representa el grado de negatividad del efecto mientras que el eje vertical mide la preparación de la Universidad para afrontarlo. El tamaño relativo de los globos mide la importancia del elemento, mientras que el color muestra su especificidad, representándose en rojo los factores que pueden considerarse diferenciales para la Universidad de Cádiz.

Como se muestra en la figura 1, sorprendentemente el Consejo de Dirección valora como un factor positivo en el ámbito de la investigación la atomización de los grupos², algo que se considera afecta de manera particular a la Universidad de Cádiz, y que podría ser explotado como una oportunidad. No obstante, el análisis también señala dos áreas que requieren mayor desarrollo en la UCA: la atracción de talento investigador y la participación en proyectos europeos, aspectos para los que será necesario diseñar acciones estratégicas específicas.

Por otro lado, la dependencia de la financiación pública se percibe como un factor negativo relevante en todo el sistema universitario español, lo que subraya la necesidad de atraer financiación privada. La importancia de la financiación privada se concibe como un problema que afecta de manera muy específica a la UCA, para cuya captación aún no se siente completamente preparada.

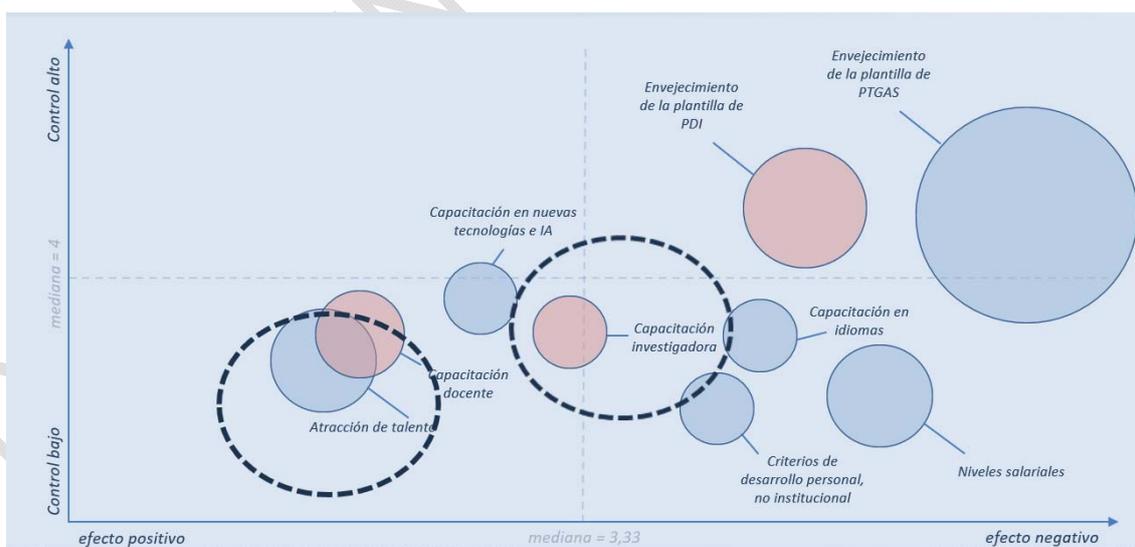
²De acuerdo con la AIREF (2020) La atomización de los grupos de investigación es una debilidad común del sistema universitario español que afecta de manera particular a las universidades andaluzas y que dificulta el aprovechamiento de sus potencialidades.

Figura 1: Factores estratégicos en el ámbito de la Investigación



Junto a los anteriores factores, en el análisis sobre los recursos humanos recogidos en la figura 2 se ha evidenciado que la capacidad investigadora propia de la Universidad de Cádiz es considerada un factor importante cuyo efecto positivo no está claro para el Consejo de Dirección. Además, se percibe que la captación de talento será muy importante y positiva para la Universidad, pero que es algo para lo que la Universidad de Cádiz no se siente preparada todavía, por lo que se deberían diseñar actuaciones estratégicas en este sentido.

Figura 2: Factores estratégicos en Recursos humanos



4. Informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo 2024.

En su edición de 2024, el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo ofrece algunas evidencias que pueden resultar de interés para la definición de los objetivos generales y específicos de Investigación. Los datos ofrecidos por el informe, que se sintetizan en la siguiente tabla, reflejan una situación preocupante respecto al posicionamiento de la UCA en los indicadores de Investigación (Ránking CyD, 2024), situándose únicamente en un indicador, tramos de investigación, en la primera categoría de rendimiento relativo. En casi todos los indicadores la UCA obtiene una valoración por debajo de la media de las universidades andaluzas y la institución se encuentra en la posición de peor rendimiento relativo en indicadores relevantes tales como publicaciones altamente citadas, impacto normalizado de las publicaciones o fondos externos de investigación. No obstante, respecto al año anterior, se ha observado una mejora en el rendimiento de cinco de los ocho indicadores que valoran la investigación. Por ejemplo, la mejora ha sido importante en el número de publicaciones de acceso abierto (seguramente como efecto directo de los cambios normativos y de criterios de evaluación de la investigación) a pesar de lo cual, la UCA sigue situada entre las universidades de peor rendimiento respecto a ese ítem. En referencia a los fondos externos de investigación, la institución ha sufrido un retroceso que no ha sido importante respecto a fondos captados, pero sí sobre el indicador de fondos liquidados.

Tabla 3: Posición de la UCA en comparación con la media andaluza en los principales indicadores de Investigación del informe de la Fundación CyD 2024

Dimensión	Indicador (Edición 2024)	RESULTADOS 2024		Grupo		Comparación con Andalucía
		Cádiz	Andalucía	Cádiz	Andalucía	
INVESTIGACIÓN	Fondos externos de investigación (captados)	16.902	15.122	●	●	1780,0000
	Tramos de investigación	0,5594	0,5142	●	●	0,0452
	Post-doctorados	0,0487	0,0645	●	●	-0,0158
	Impacto normalizado de las publicaciones	1,09	1,16	●	●	-0,0700
	Publicaciones por profesor	3,81	5,0674	●	●	-1,2588
	Publicaciones altamente citadas	13,68	15,53	●	●	-1,8500
	Publicaciones en acceso abierto	61,96	65,63	●	●	-3,6700
	Fondos externos de investigación (liquidados)	8.824	15.719	●	●	-6895,0000

- Rendimiento alto
- Rendimiento intermedio
- Rendimiento reducido
- Sin datos

5. Informe U BBVA.

La posición relativa de la Universidad de Cádiz en el ranking U BBVA también muestra algunas evidencias interesantes sobre la situación relativa de la investigación que se presentan de manera sintética en la siguiente figura³. La figura muestra un gráfico de radar con varios indicadores relacionados con la investigación e innovación en las universidades. En el caso de la Universidad de Cádiz, observamos que su rendimiento varía significativamente según los diferentes indicadores. Su situación no dista mucho de la media de universidades españolas en los indicadores evaluados. Como se aprecia en el gráfico, sólo se sitúa por encima de la media de las universidades españolas en un indicador, patentes/PDI doctor, y se encuentra ligeramente por debajo de la media en indicadores representativos de la calidad de la investigación como el factor medio de impacto y citas recibidas por documento. Destaca su mala situación en el indicador que valora los fondos europeos obtenidos/PDI.

Figura 2: Posición relativa de la UCA en los principales indicadores de Investigación del ranking U BBVA 2022



³ <https://www.u-ranking.es/universidad/UCA>

DOCUMENTO DE TRABAJO